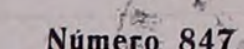
1938

AÑO XVII CHOELE-CHOEL (Río Negro) Sábado 3 de SEPTIEMBRE de 1938 Número 847



EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

EL MENTOR

Tarifa de suscripción

Mensual	$ 1.—
Semestral	» 5.50
Anual	» 10.—

Tarifa de Avisos

El centímetro a columna	» 0.50
Media página	» 40.—
Una página	75.—

Avisos en primera página

TARIFA DOBLE

Solicitadas: Previa censura de la Dirección, la línea a columna $ 0.40
Edicto Judiciales por mes: $ 25.—

Petitorio pro-reelección del gobernador Ing. Pagano

Con motivo de cumplirse dentro de un tiempo relativamente corto el período gubernativo de varios mandatarios de los territorios nacionales, entre los cuales figura el de Río Negro, Ingo. Adalberto T. Pagano, un núcleo caracterizado de vecinos de Viedma, constituídos en comisión central ha tenido la noble y plausible idea de iniciar un movimiento de opinión en pró de la reelección del mismo para un nuevo período, elevando al efecto a los demás pueblos del territorio un conceptuoso petitorio el cuàl deberá ser suscripto por las personas simpatizantes con tal iniciativa a los efectos de su presentación al excelentísimo señor presidente de la República.

No dudamos que tan justicieros propósitos son comunes en la casi totalidad de los vecindarios del territorio y que tan loable iniciativa, al estar a nuestro conocimiento, habría surgido simultàneamente de todos ellos, pués la personalidad del mencionado mandatario es vastamente conocida, cuya obra fecunda y tesonera, precursora del progreso material y cultoral del territorio confiado ha un lustro a su acción de gobernante es ya ampliamente conocida y admirada por los pobladores en general.

Así se explica que las fuerzas vivas de todo Río Negro, profesionales en general, hacendados, vecindarios y obreros, inspirados en la acción pujante y patriótica del jòven mandatario, quién desde el día que asumió tan delicadas funciones puso todo su empeño p r conocer en el propio terreno las necesidades de distinto órden y que supo solucionar con acierto é inteligencia, hácenle ahora justicia, pidiendo a la autoridad suprema del Estado su reelección, que de considerarse favorablemente, llenaría totalmente, así lo creemos, las justas y generosas aspiraciones de todos los habitantes del territorio que están hondamente compenetrados de la labor constructiva, de los anhelos profundos y de la acción inteligente del gobernador actual, puestas en todo momento en pró del progreso del territorio del cual es su digno gobernante.

EL MENTOR, se asocia complacido a tan justicieras y atinadas gestiones.

La ley orgánica de los territorios

A mediados de agosto pròximo pasado el Poder Ejecutivo Nacional sometió a la consideración del Congreso su anunciado proyecto de la Ley orgánica de los territorios nacionales en reemplazo de la Ley 1532 vigente desde el año 1884.

El proyecto de referencia contiene fundamentales modificaciones en lo que concierne el règimen de gobierno y administrativo de los territorios.

En lo relativo a la justicia, el proyecto dispone que ésta comprendería uno o dos jueces letrados, designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado, y con jueces correccionales y de instrucción.

Crea, además, el tribunal letrado territorial, dando a la vez las normas a que deberá ajustarse la justicia de paz y los registros públicos.

Como se verá, el proyecto en cuestión abunda en consideraciones referentes a la justicia, que no duda mos, nuestros lectores estarán debidamente impuestos de las mismas dado el eco general y que con lujo de detalles se ha hecho eco la prensa diaria y periódica del país.

No obstante los altos y plausibles propósitos que han impulsado al Poder Ejecutivo a remitir al Congreso el proyecto reformatorio de la Ley 1532, muchos puntos de los tantos que contiene el mismo, a estar a la opinión autorizada respecto de la vida, de sus necesidades y de los problemas de los territorios nacionales, que enseguida daremos a conocer, no consultan el aspecto cívico de los mismos, motivando tal circunstancia un descontento general entre los habitantes de los territorios, como era de esperarse.

Tal, por ejemplo, el declarar de 60.000 a 200.000 el número de habitantes para que un territorio pueda constituirse en provincia.

Al respecto créemos esencialmente oportuno transcribir la opinión del Dr. Grassi, reflejada en el diario "Pregón" de la capital federal.

Opinión que a nuestro juicio es de suma importancia por tratarse de un letrado profundamente compenetrado de los problemas de los territorios y que conoce a fondo las aspiraciones y los anhelos de sus habitantes.

Desempeña actualmente el Dr. Grassi el alto cargo de Presidente de la Junta Central Pro Autonomía y Fomento de los territorios nacionales.

Habla el Dr. Grassi

—Ese proyecto, en lo referente al aspecto cívico, revela un profundo desconocimiento del grado de cultura que posée el pueblo de los territorios, como, por ejemplo, el de La Pampa, donde hay un porcentaje de analfabetos inferior al que tienen seis provincias argentinas.

La exigencia de 200.000 habitantes para que un territorio pueda ser provincia, está en pugna con la Ley 1532, que establece la cifra de 60.000. Por otra parte, es evidente que la capacidad y la economía de territorios como La Pampa, Chaco y Misiones, que poseen, respectivamente, 215.000, 250.000 y 160.000 habitantes, es superior a la de siete provincias argentinas en la actualidad y enormemente más elevado a todos los estados argentinos en la hora de su organización.

Golpe al federalismo

—Con el mismo criterio que informa su iniciativa —continúa diciéndonos el doctor Grassi— el Poder Ejecutivo podría pedir la inmediata «desprovincialización» de San Luis, Jujuy, La Rioja y Catamarca, porque ninguna de éstas reúne el mínimo de las exigencias contenidas en el proyecto para que un territorio salga de su presente esclavitud cívica y se incorpore a la república como estado autónomo. En consecuencia, ningún gobierno argentino ha asestado un golpe más recio que este el sistema federal, y es indudable que las provincias terminarán por alarmarse.

—La designación de un delegado de los territorios para que realice gestiones ante las autoridades centrales, es, innocua. Para eso està el Gobernador, y, además en cada caso pueden realizar esas gestiones, como lo hacen hoy, las personas que designan al efecto las diversas comunas.

Ley que no se cumple

Después de otras consideraciones el Dr. Grassi termina diciéndonos:

—La creación de la legislatura local, contenida en la ley en vigor— que los gobiernos no cumplen a pesar de haber sido reglamentada durante la presidencia del doctor Alvear—responderá a las aspiraciones del pueblo siempre que goce de autonomía, y no sea, como parece desprenderse del proyecto, un instrumento del gobernador nombrado por el Poder Ejecutivo, es decir, por el "gobierno de las 14 provincias y de la Capital Federal". Es indudable que la iniciativa del Poder Ejecutivo despertará resistencias. A este efecto la Junta Central Pro Autonomía y Fomento de los territorios nacionales, ha dirigido una circular telegráfica a los diez territorios.

Cincuentenario de la muerte de Sarmiento

Recordando el cincuentenario de la muerte del ilustre educador Don Domingo Faustino Sarmiento, se realizarán la semana próxima diversos actos en todo el país.

Por disposición del H. Consejo Nacional de Educación deberàn efectuarse el día 10, concentraciones de maestros, habiéndose resuelto que en nuestro territorio tendrán lugar en Viedma, Río Colorado, Choele-Choel y General Roca, las concentraciones de maestros de las respectivas zonas.

Homenaje de la Esc. N°. 10

A las 15 horas del domingo 11 del actual, se llevará a efecto en el local de la escuela N°. 10 el acto que en memoria de patricio ha preparado esta escuela. Se desarrollará el programa que damos a continuación.

1 Himno Nacional Argentino
2—Discurso por la maestra Sta. Elva Di Salvi
3—Sarmiento (diálogo)
4—A Sarmiento (poesía)
5—Al Maestro »
6 La voz de Sarmiento (prosa)
7—Sarmiento (poesía)
8—Como Sarmiento (diálogo)
9—Sarmiento (trabajo de un alumno de 6°. Gdo.)
10—Himno a Sarmiento

El personal directivo y docente se complace en invitar a las autoridades y vecinos de la localidad a presenciar este acto.

El Gobernador Pagano

De regreso de la visita que efectuara a los pueblos del alto valle, el Gobernador del Territorio Ingo. Adalberto T. Pagano a quién acompañaba el Jefe de Policía Sr. Alfredo Fontana, llegó a Darwin en tren de la mañana de hoy, dirigiéndose luego en automóvil a nuestro pueblo en el que permaneció algunos minutos; continuando después viaje a Pomona y esta tarde siguió para Valcheta.

Oficina de Tierras

El sábado 17 del mes actual, llegarán a nuestro pueblo, el Jefe de la Oficina de Tierras en General Roca Sr. Emilio B. Duboux y el Encargado de la Oficina de Bosques Sr. T. Zaya Méndez, quienes vienen con el propósito de entregar algunos títulos de propiedad, títulos provisorios, efectuar inspecciones y atender a los pobladores de la zona.

La Navegacion de Río Negro

contará con otro barco

Una nueva embarcación, que al efecto està haciendo construir el Mi.

(Continúa en la 4a. página)

PROTESTA GAUCHA

Para "El Mentor"

Será como rebencazo
mi palabra retadora,
pidiendo una nueva aurora
pa que el hombre cambie el paso.
Si de fracaso en fracaso
se desangran las naciones
y si mueren a millones,
los hombres en cada guerra.
¡Pa que haiga paz en la tierra
no fabriquen mas cañones!

Queda ande quiera el tendal
de muertos por la metralla.
Balance de la batalla
de la guerra criminal.
I naides sembrando el mal
ha de tener mas derechos
porque subiendo repechos
para conquistar la gloria.
Dejan manchada la historia
con mil hogares deshechos!

Hay que borrar la amargura
que entristece a los humanos.
I hacer que los arioplanos
no maten dende la altura.
Despreciando la bravura
empleada en la destrución
mesmo que toda invención
que por matar nos humilla.
¡Al hombre una carretilla
le sirve más que un cañón!

Que si Dios hizo la mar
el sol, el aire y la tierra
con las riquezas que encierra
jué pa nuestro bienestar.
Debemos aprovechar
el bien que se nos ofrece.
Si la humanidá padece,
de un mal que siempre se agranda
¡la culpa tiene el que manda
tanto como el que obedece!

¡Que se afirmen los patriotas
mejorando sus ideas,
para que así las peleas
marquen solas sus derrotas!
¡Que corte el clarín sus notas
pa trair un tiempo mejor!
¡Que borrandosé el rencor
al fin se habrá comprendido
que tanto pierde el vencido
como pierde el vencedor!

Hagan los trabajadores
reinar la paz soberana
tanto hoy como mañana
con todos sus esplendores!
¡Que sean los hombres mejores
levantando el corazón
pa que la baja ambición
se deshaga en la raíz,
y pa que el pueblo feliz
trabaje en cada nación!

Evaristo Barrios

Farmac de turno

Mañana permanecerá abierta la Farmacia "ARATA"

Sociales

Baile de la Sdad. Ex-Alumnos

En el Hotel "Argentino" tendrá lugar esta noche un baile ofrecido por la Sdad. "Ex-Alumnos de la Escuela N°. 10", que promete resultar muy animado.

Enlaces

El miércoles de la semana en curso contrajeron enlace la señorita Leocadia Hodola y el Sr. Tulio Rabitti, joven pareja que ha recibido en ocasión del grato acontecimiento los plácemes de sus numerosas relaciones.

El acto civil, realizado en la intimidad, fué atestiguado por los señores Miguel Hodola y Cruces López.

Los recién casados han fijado su residencia en la localidad.

—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Luís Beltrán será consagrado el día 15 del actual el enlace de la señorita Modesta Hernández con el joven Federico Héctor Costaguta.

Compromiso

Fué formalizado en casa del padre de la novia el día 30 de Agosto próximo pasado el compromiso matrimonial de la señorita Ester Cresto con el Sr. Alberto López. Los novios han sido muy felicitados.

Enfermos

—Guarda cama la señora Francisca G. de Montobbio.

—En vias de completo restablecimiento la señora Hedwig K. de Rosauer.

—Ha experimentado una leve mejoría la señora María Z. de Ganen.

—Algo mejor la señora Clementina de Bidegain.

—Es satisfactorio el estado del subcomisario don Carlos Stock.

—Sigue mejor la señorita Lidia B. Cechini.

—Se encuentra enfermo el Sr. Juan B. Cresto.

Muy mejorado el niñito Lito Heredia, que se encuentra en asistencia médica en Bahia Blanca.

† Doña Luisa M. Vda. de Riavitz

Después de soportar con cristiana resignación el mal que desde hace más de veinte días la retenía en cama, dejó de existir a las 6 horas del lúnes de la presente semana la señora Luisa M. Vda. de Riavitz.

Con el fallecimiento de la señora de Riavitz ocurrido a los 85 años de edad, desaparece una de las más antíguas vecinas de nuestro pueblo, pués había llegado con su esposo don Juan Riavitz hace más de 40 años, siendo el tronco de una numerosa y apreciada familia.

El pesar causado por su desaparición, se puso de manifiesto durante el velorio de los restos, desfilando por la casa mortuoria numerosas personas. En la mañana del martes se realizó el sepelio en el cementerio local.

A las muchas manifestaciones de condolencia recibidas por los deudos unimos nuestro pésame.

Viajeros

—De Buenos Aires la señora Else de Sadler.

—Regresó a Bahia Blanca la señora Estefanía R. de Lladós.

—Para Médanos las señoritas Catalina Villanova y Alicia Iglesias.

—De y para Plottier el Sr. Juan B. Riavitz y sus hijas.

—Para Corral Chico los Sres. César y Luis Riavitz.

Misa

† Aurora Villacorta de Pedranti

(q. e. p. d.)

Su esposo Juan P. Pedranti, su señora madre Ana M. de Villacorta y demás deudos, invitan a sus relaciones a la misa que por el eterno descanso de su alma, se oficiará el día sábado 17 de Septiembre a las 9.30 horas en la capilla de María Auxiliadora de Lamarque.

Agradecimiento

† Luisa M. de Riavitz

(q. e. p. d.), sus hijos, nietos, sobrinos y demás deudos, hacen llegar su más profundo agradecimiento a todas las personas que los han acompañado en el velorio y sepelio de sus restos.

Anuncia su "Quincena de Inscripción de socios" el Touring Club Argentino

La misma dará comienzo el 5 del corriente mes

La Comisión Directiva del TOURING CLUB ARGENTINO ha resuelto celebrar este año su "QUINCENA ANUAL DE INSCRIPCIÓN DE SOCIOS" entre el 5 y 20 del corriente mes.

Durante dicho período la Institución nombrada acordará condiciones especiales para el ingreso de nuevos asociados, los que recibirán gratuitamente la chapa insignia para el radiador del automóvil y el carnet social. Asimismo gozarán de los beneficios de un seguro individual por $ 5.000 contra accidentes provocados por automóviles, motocicletas, ómnibus y camiones. La protección de este seguro se brinda sin desembolso adicional y se extiende a los riesgos a que está expuesto el socio cuando dirige un vehículo automotor, cuando viaja como pasajero y aún cuando transita como simple peatón.

(Continúa en la 4a página)

La Navegacion de Río Negro

(Continuación de la 1a. página)

nisterio de Obras Públicas en los astilleros de Jos Boel et Fils, de Belgica, será destinado al servicio de navegación de nuestro río.

El citado barco tendrá 36 metros de eslora, 7 de manga y 1.70 de puntal; tiene dos motores Diesel de 120 H P dada uno y dos hélices en túnel, pudiendo desarrollar una velocidad de 15 kilómetros; tendrá un calado de 55 centimetros y podrá transportar 30 toneladas de carga; se denominará 545 B, y su costo de $ 195.000. Del resultado que se obtenga con esta embarcación, depende de que el Ministerio de Obras Públicas adquiera otras similares con el propósito de continuar hasta General Roca el servicio de navegación existente entre Patagones y Choele Choel.

Anuncia su "Quincena de Inscripción de socios" el Touring Club Argentino

(Continuación de la 3a. página)

Por otra parte, los asociados inscriptos durante esta "Quincena" gozarán de los demás beneficios sociales, entre las cuales figuran las franquicias policiales y municipales; los servicios de la oficina de informacio nes y entrega de planos camineros del país; de la oficina de tráfico y de la asesoría letrada; los descuentos en las casas afiliadas; la atención por las mil delegaciones del TOURING CLUB ARGENTINO en el interior de la República: remisión de la revista "Turismo", que refleja las principales actividades relacionadas con la vialidad, turismo y automovilismo y "campings" oficial y adheridos en distintas regiones. Además, el TOURING CLUB ARGENTINO, de acuerdo con la Ley de la Nación No. 12.385, està autorizado a extender o a reconocer el "Permiso Internacional del Conductor" y el "Certificado Internacional del Automovil," ambos elementos imprescindibles para viajar por el extranjero, y por la misma Ley se le autoriza a emitir y reconocer el "Carnet de passages en douanes" de las entidades adheridas a la Alliance Internacionale de Tourisme, que agrupa a 63 instituciones internacionales.

Además, en estos momentos la Institución organiza el CONGRESO ARGENTINO DE TURISMO Y COMUNICACIONES, que se reunirá el 20 del corriente mes y que tiene como misión primordial dar las bases pàra la sancion de una Ley Nacional de Turismo, y coordinar y poner en movimiento toda la fuerza latente con que cuenta el país para dar la más amplia expansión a las actividades turisticas en todo el territorio de la Rèpublica.

COMISIÓN DE FOMENTO DE LAMARQUE

Balance al dia 24 de Agosto de 1938

Ingresos

Saldo que viene de los meses de mayo à julio de 1938			$ 676.84
Cobrado a			
Antonio Gorriti, inhumación cadaver Vda. de Mansilla	$ 4.—		
Enrique Houriet, inhumaciòn de un cadaver	» 4.—		
Elias Ziede, por Contribución Directa	» 4.—		$ 12.—
Suma total			$ 688.84

Egresos

BENEFICENCIA			
Pagado á			
Carlos D. Peralta, por medicamentos	$ 5.50		
» » » » »	» 4.50		
Pedro Seleme por un cajón fúnebre	» 26.—		
Romulo D. Anna, un viaje con el automòvil	» 3.—		
Pedro Seleme, por un cajon funebre	» 6.—		
Dr. Nectar A. Barrera, asistencias médicas	» 10.—		
Isaac Alvarez Hnos. su factura	» 3.50		
Pedro L. Musacchio, su factura	» 7.—	$ 65.50	
GATOS GENERALES			
Pagado a			
Vicente Atala, por 10 litros de nafta	» 2.30		
Imprenta El Mentor su factura	» 25.—		
Correos y Telégrafos, telégrama N°. 467063	» 3.68		
Miguel Hódola segun recibo	» 10.—	$ 40.98	
PRO OBRA CEMENTERIO			
Pagado a			
Santiago Alonso, saldo por ladrillos	»225.—		
Vicente Atala, » « »	«216.—	$ 441.—	
OBRAS PUBLICAS			
Pagado a			
Dionisio Barbas, arreglo cancha de Foot-Ball local	» 15.—		
« « por 20 postes para la cancha F-Ball	10.—	» 25.—	$ 572.48
			$ 116.36

Resumen

Existencia en caja	» 114.59	
» » el Banco de la Naciòn Arg. en c/c	» 1.77	» 116.36

Lamarque (Rio Negro) Agosto 20 de 1938

P. Mussacchio	**I. Alvarez**	**S. Conde**
Secretario	Tesorero	Presidente

F. C. Sud

De Buenos Aires

Choele-Choel:	Lunes 17.05;	miércoles y domingos 3.22;	viernes 3.29.
Darwin:	» 17.26;	» » » 3.46;	» 3.52
C. Belisle:	» 17.50;		» 4.19
Chimpay	» 18.13;	» » » 4.30;	» 4.39
Chelforó:	» 19.—		» 5.26

Para Buenos Aires

Choele-Choel: Lunes y viernes 2.12; miércoles 2.06; sábados 10.31

Darwin: lunes y viernes 1.50; miércoles 1.45; sábado 10.11.

Corcnel Belisle : miercoles 1.12; sábado 9.39.

Chimpay: miércoles 0.50; lùnes y viernes 1.—; sábado 9.17.

Chelforó: miercoles 0.10; sabado 8.37.